SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA

EXTINCION DE DERECHOS

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **SSS/SO/AD/006/2022,** SUSCRITO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO,** CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES **"CLUES: SLSSA017606 CONSERVACIÓN Y MANTEMIENTO DEL INMUEBLE HOSPITAL DE LA MUJER, CULIACAN, SINALOA."**

Lugar hora y fecha: en la ciudad de Culiacán, municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 12 de julio de 2022, se reunieron en las oficinas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en calle Cerro Montebello Oriente No. 150, Fracc. Montebello, C.P. 80227, Culiacán, Sinaloa, la **Ing. Mónica Elena Hernández Pérez,** Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa y la empresa **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.,** representada por el contratista **C. David Humberto Arias Romo,** con la finalidad de llevar a cabo la siguiente:

Diligencia: en los términos del artículo 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, los Servicios de Salud de Sinaloa, por conducto de la Subdirección de Obra, levanta el Acta de Finiquito y Extinción de Derechos del contrato No. **SSS/SO/AD/006/2022** firmado por un importe con I.V.A. de **$ 687,515.10 M.N.** (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos quince pesos 10/100 M.N.)

Plazo de ejecución: 30 días naturales
Fecha de inicio programada: 10 de junio de 2022
Fecha de inicio real: 10 de junio de 2022
Fecha de término programada: 09 de julio de 2022
Fecha de entrega real: 09 de julio de 2022

Descripción de los trabajos realizados y de los datos que se consideran relevantes del contrato correspondiente: Son suministro e instalación de termostato, extractor, porta monitores, porta cepillos en lavado quirúrgico, dosificadores de jabón y llave mezcladora con sensor, película esmerilada, señalización y colocación de puertas en panelar blanco con aluminio, así como trabajos de adecuación en espacios para hacer puerta de acceso a camillas, reparación de marcos con endiduras y reparación de jaladeras en puertas de acceso a áreas de terapia.

Consecuentemente el monto total del contrato ejercido con I.V.A. fue de **$ 687,513.61 M.N. (son: Seiscientos ochenta y siete mil quinientos trece pesos 61/100 M.N.).**

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

	Importe con I.V.A.
Anticipo	$ 240,630.29
Estimación No. 1 (normal)	$ 341,819.91
Estimación No. 2 (finiquito)	$ 291,002.51
Total Ejercido:	$ 687,513.61
Saldo	$ 1.49

Anticipo otorgado sin I.V.A.: $ 207,439.91 M.N.
Amortización de anticipo con I.V.A: $240,630.29 M.N.

Con relación al importe contractual, menos la cantidad estimada resulta un saldo no ejercido de **$ 1.49 M.N, (son: uno pesos 49/100 M.N.).**

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA

EXTINCION DE DERECHOS

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **SSS/SO/AD/006/2022,** SUSCRITO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO,** CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES **"CLUES: SLSSA017606 CONSERVACIÓN Y MANTEMIENTO DEL INMUEBLE HOSPITAL DE LA MUJER, CULIACAN, SINALOA."**

Relación de obligaciones y la forma y fecha en que se cumplieron. -

Garantía por vicios ocultos. - Para garantizar el contrato de referencia por los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido la empresa **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.,** representada por el contratista **C. David Humberto Arias Romo,** manifiesta garantiza los trabajos mediante la póliza de vicios ocultos con **No. 2331362-0000,** en materiales y trabajos por un periodo de 12 meses a partir de la entrega-recepción de la misma.

Manifestación de las partes: Los Servicios de Salud de Sinaloa, por conducto de la Subdirección de Obra, levanta con esta fecha, 12 de julio de 2022, el Acta de Extinción del contrato en referencia, en los términos del artículo 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto los Servicios de Salud de Sinaloa dan por terminado el contrato correspondiente, manifestando a la empresa **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.,** representada por el **C. David Humberto Arias Romo,** que se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda renunciando a reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Cierre del acta. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

POR LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Ing. Mónica Elena Hernández Pérez
Subdirectora de Obra
de los Servicios de Salud de Sinaloa

Arq. María Esther Medina López
Supervisora de Obra
de los Servicios de Salud de Sinaloa

POR EL CONTRATISTA

C. David Humberto Arias Romo.
GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.
Representante Legal